

1. CREACIÓN DE EMPRESAS:

• Constitución:

A continuación se recoge una relación de diferentes organismos a los que se puede acudir en Asturias para realizar los trámites administrativos necesarios para la puesta en marcha de un negocio.

Ventanilla Única Empresarial Oviedo	2
Te-CREA Oficina Técnica Especializada para la Creación de Empresas y Actividades Gijón.....	2
Red de Puntos PAIT.....	3

Ventanilla Única Empresarial Oviedo

La Ventanilla Única Empresarial (VUE) de la Cámara de Comercio de Oviedo tiene por objeto el apoyo a los emprendedores en la creación de empresas, mediante la prestación de servicios integrados de tramitación y asesoramiento empresarial. Asesoramiento inicial sobre los trámites necesarios así como el coste que suponen. Desarrollo de los trámites con el Ayuntamiento de Oviedo (licencias de actividad), Agencia Tributaria, Tesorería general de la Seguridad Social y Principado de Asturias. El servicio de Ventanilla Única también está disponible en las cinco delegaciones que dispone la Cámara en Asturias.

[Más información](#)

Te-CREA Oficina Técnica Especializada para la Creación de Empresas y Actividades Gijón.

Te-CREA es una oficina municipal de atención integral para dar respuesta a las necesidades de las personas interesadas en iniciar una actividad económica en Gijón. Su objetivo es integrar en una única oficina los diferentes servicios y tramitaciones que un emprendedor necesita para poner en marcha su iniciativa con independencia de la administración o servicio municipal competente. Se trata de dar respuesta a las necesidades tanto de los emprendedores como de aquellas personas que ya tienen en marcha un negocio o actividad económica.

[Más información](#)

Red de Puntos PAIT

Los Puntos de Asesoramiento e Inicio de Tramitación (PAIT) son centros en los que se asesora y presta servicios a los emprendedores, tanto en la gestación, tramitación administrativa y puesta en marcha de sus iniciativas empresariales, como durante los primeros años de su actividad.

Los PAIT pueden depender de entidades públicas o privadas, colegios profesionales, organizaciones empresariales o cámaras de comercio.

El PAIT tiene una doble misión:

- Prestar servicios presenciales de información y asesoramiento a los emprendedores en la definición y tramitación telemática de sus iniciativas empresariales, así como durante los primeros años de actividad de la Sociedad de Responsabilidad Limitada.
- Iniciar el trámite administrativo de constitución de la sociedad a través del Documento Único Electrónico (DUE).

[Buscador de PAITS existentes en Asturias](#)